

RESOLUCIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS AL ESTUDIO PARA CURSAR TÍTULOS DE EXPERTO ESPECIALIZADOS POR PARTE DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAM.

CURSO 2019-2020

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de ayudas al estudio para cursar Títulos de Experto especializados por parte de estudiantes del Máster Universitario en acceso a la profesión de abogado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y, a la vista del informe de la Comisión de selección, se **RESUELVE** conceder dichas ayudas a los siguientes estudiantes:

-Una beca por el importe de la totalidad del correspondiente coste del Título de Experto:

DNI
05941643F
51160420W
72897316N
70828633H
77183004H

-Media beca por el importe de la mitad del correspondiente coste del Título de Experto:

DNI
53667505H
47297302X
Y3850013B
49138862Y
53853445A

La Administración de la Facultad entregará el importe de estas becas a los responsables de los Títulos de Experto correspondientes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EL DECANO




Juan Damián Moreno